

10800 *ORDEN TAS/1507/2007, de 18 de mayo, por la que se publica el nombramiento de nuevos miembros del Tribunal del proceso selectivo para ingreso por los sistemas de acceso libre y de promoción interna, en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

A la vista de la renuncia presentada por don Pablo Galán Arévalo como Vocal Titular este Ministerio ha resuelto hacer público el nombramiento de doña Graciela de Andrés Novo, del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social como Vocal Titular.

De igual modo, a la vista de la renuncia presentada por Dña. Marta Jiménez Águeda como Vocal Suplente, por incurrir en causa de abstención previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Ministerio ha resuelto hacer público el nombramiento de doña Victoria Ruiz Pascual, funcionaria de la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Habiendo sido advertido error en la consignación del Vocal Suplente don José Luis Ponce de León, se hace constar la identificación correcta que es don José Luis Ponce de León Esteban.

Madrid, 18 de mayo de 2007.-El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), la Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

10801 *CORRECCIÓN de errores de la Orden TAS/1428/2007, de 17 de mayo, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de la Seguridad Social.*

Advertido error en la Orden TAS/1428/2007, de 17 de mayo («Boletín Oficial del Estado» n.º 124, de 24 de mayo de 2007), por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de la Seguridad Social, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I; página 22473; n.º de orden 122; denominación Dirección Provincial de Vizcaya, código centro 6332300148001, Jefe Sección Tipo 5, código puesto 726807; en la columna de vacantes debe decir 1.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

10802 *ORDEN APA/1508/2007, de 18 de mayo, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por turno libre, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas por Orden APA/959/2007, de 28 de marzo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el apartado noveno de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 25 de febrero), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado y de acuerdo con la Orden APA/959/2007, de 28 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 13 de abril de 2007), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Este Departamento ha dispuesto:

Primero.-Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos y excluidos, con expresión de las causas de no admisión, se encuentra expuesta en los tablones de anuncios y en el

Servicio de Información del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Paseo de Infanta Isabel, 1. Madrid), en las Subdelegaciones y Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (Calle María de Molina, 50. Madrid). Igualmente, podrá consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.mapya.es.

Segundo.-Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.-Transcurrido el plazo citado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el punto primero.

Cuarto.-Se convoca a todos los opositores admitidos que se presenten por la especialidad de Inspección de Pesca, en único llamamiento, para la realización de las pruebas físicas el jueves, día 14 de junio de 2007, a las 8:00 horas, en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Física (INEF), sito en la Avda. Martín Fierro, sin número, de Madrid. El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra «B».

Los opositores deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad o documentación equivalente, que acredite de forma indudable su personalidad. Asimismo, deberán ir preparados con ropa deportiva adecuada para la realización de las pruebas físicas.

Igualmente, deberán presentar el certificado médico oficial a que hace referencia el anexo I de la convocatoria.

Quinto.-Se convoca a todos los opositores admitidos que no se presenten por la especialidad de Inspección de Pesca, y a los que presentándose por esta especialidad hayan superado las pruebas físicas, para la realización del primer ejercicio el sábado, día 23 de junio de 2007, a las 10:30 horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica, avenida Complutense, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid. El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra «B».

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos del documento nacional de identidad o documentación equivalente, que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 18 de mayo de 2007.-La Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, P. D. (Orden APA/1603/2005, de 17 de mayo), el Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Santiago Menéndez de Lurca Navia-Osorio.

TRIBUNAL DE CUENTAS

10803 *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2007, de la Secretaría General del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los participantes en las pruebas selectivas previstas en la Oferta de Empleo Público del Tribunal de Cuentas para 2007.*

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 7 de mayo de 2007 (BOE del 17), de esta Secretaría General, y en el ejercicio de las competencias que tiene delegadas por Resolución de 20 de junio de 2006 (BOE del 23 del mismo mes y año), en el día de hoy, a las 9:30 horas, y en la Sala de Visitas del Tribunal de Cuentas, ha tenido lugar el sorteo público para determinar el orden de actuación de los participantes en las pruebas selectivas previstas en la Oferta de Empleo Público del Tribunal de Cuentas para 2007.

Según el resultado de este sorteo, el orden de actuación de los aspirantes en dichas pruebas selectivas se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «A».

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la citada letra, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra siguiente, y así sucesivamente.

Madrid, 22 de mayo de 2007.-El Secretario General del Tribunal de Cuentas, José Antonio Pajares Giménez.